

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N° 14 del 18 de abril de 2008

FECHA: Viernes 18 de abril de 2008
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRAN HERRERA	Vicerrector Académico
ELSA ESPINOSA OLIVER	Vicerrectora (e) Administrativa
VICTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCIA GARCIA	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

INVITADOS:

JOSE MARIA RODRIGUEZ RASCH	Coordinador Oficina de Autoevaluación y Acreditación
GLADYS ALVAREZ SAMPAYO	Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
JAMES CASTAÑO MENDEZ	Decano de la Facultad de Educación y Ciencias
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Jefe del Departamento de Enfermería
JUAN MANUEL DIAZ SOTO	Jefe del Departamento de Biología
LEYDA SANCHEZ GOMEZ	Docente del Programa de Enfermería
NORA RUIZ GARCIA	Docente del Programa de Enfermería
HERNADO GOMEZ FRANKLIN	Docente del Programa de Biología

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación del informe de autoevaluación de los programas de Biología y Enfermería.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Presentación del informe de autoevaluación de los programas de Biología y Enfermería.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, a los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud y de Educación y Ciencias, a los Jefes de los Departamentos de Enfermería y Biología, y a los docentes *Nora Ruíz García, Leyda Sánchez Gómez y Hernando Gómez Franklin*.

Se lee comunicación de fecha 15 de abril de 2008, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la cual manifiesta que en sesión de ese organismo realizada los días 4 y 7 de abril de 2008, fue presentado el informe de Autoevaluación del Programa de Enfermería, con el fin de conocer el ajuste al documento, como producto de las recomendaciones hechos en la visita de pares amigos llevada a cabo el 14 y 15 de marzo del año en curso.

Luego de la verificación de estas recomendaciones y haber hecho los aportes necesarios, envían el informe en mención para su conocimiento y trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación. Se anexa documento. **(Anexo N° 1)**.

Posteriormente, las docentes *Leyda Sánchez Gómez y Nora Ruíz García* hicieron la presentación del informe de Autoevaluación del Programa de Enfermería.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N° 14 del 18 de abril de 2008

La docente *Leyda Sánchez Gómez* manifestó que el informe ha sido socializado en el Comité Curricular del Programa de Enfermería, en el Comité de Autoevaluación, en el Comité de Investigaciones y en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, organismos que después de revisar el documento hicieron algunas sugerencias, las cuales fueron acogidas y están inmersas en el informe que se presentará al Consejo Académico. Esta propuesta además fue revisada por un par amigo que igualmente hizo otras recomendaciones que también fueron tenidas en cuenta.

Luego, manifestó que para la elaboración de este informe se utilizaron instrumentos basados en los lineamientos dados en este sentido por el CNA y que son de aplicación obligatoria. Agregó que se hizo entonces el análisis de las especificidades y las características propias del programa, se constituyeron características propias e indicadores, se agruparon los factores, se construyó la ponderación que fue direccionada de lo cualitativo a lo cuantitativo, se capacitaron las fuentes y se aplicaron los instrumentos, se creó una base de datos, se hizo una sistematización de la información, análisis de las mismas, emisión de juicio, se hicieron los ajustes respectivos al sistema y se construyó el informe final y el plan de mejoramiento. Anotó que la evaluación se hizo con el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa. Resaltó que en este proceso hubo participación de la Comunidad Universitaria, a través de todos sus estamentos.

De igual forma, informó que se agruparon los factores a evaluar en 3 grupos: Grupo 1 corresponde a la parte académica, Grupo 2 corresponde a la parte administrativa y Grupo 3 a bienestar institucional.

Dentro del grupo 1 se encuentran los siguientes factores: misión y proyecto institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, egresados e impacto sobre el medio. En el grupo 2 se encuentran: organización, administración y gestión y recursos físicos y financieros y en el Grupo 3 se encuentra el bienestar universitario. A cada factor se le asignó una ponderación y se socializaron los resultados que se obtuvieron. Comentó que a través de este proceso se identificaron las fortalezas y debilidades del programa.

Los resultados de la ponderación por grupo fue la siguiente:

Grupo 1 94.4%
Grupo 2 88.05%
Grupo 3 73.6%

Posteriormente, la docente *Nora Ruíz García* hizo la presentación del plan de mejoramiento propuesto y manifestó que éste recoge todas las debilidades y retoma las fortalezas y procedió a socializar las debilidades encontradas, tareas específicas, recursos necesarios, indicador de seguimiento y responsable de la tarea.

Terminada la presentación del informe de autoevaluación del programa de Enfermería y después de una amplia discusión sobre el mismo, los miembros del Consejo Académico recomendaron profundizar más en las tareas o acciones que se deben desarrollar para corregir las debilidades y a partir de estas acciones surja en orden de prioridades lo que se debe hacer, con el fin de poder hacer un monitoreo de las mismas. De igual forma, se recomendó realizar un plan de mantenimiento del plan de mejoramiento planteado.

Igualmente, se recomendó que en el tema de la investigación se debe tener en cuenta el perfil del programa de Enfermería como es el trabajo que ha venido realizando el programa en proyección social, lo cual debe sistematizarse, con el fin de tener bases de datos que generen investigación.

Finalmente, se recomendó revisar y ajustar el documento, el plan de mejoramiento y la parte presupuestal planteado teniendo en cuenta la existencia de la disponibilidad de recursos para las acciones que se deben realizar en el corto y mediano plazo. Igualmente, se recomendó que los estimativos planteados deben ser lo más real posible.

Posteriormente, el docente del Programa de Biología, *Hernando Gómez Franklin*, hizo la presentación del informe del programa de Biología, planteando que se agruparon los factores a

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N° 14 del 18 de abril de 2008

evaluar en 3 grupos: Grupo 1 corresponde a la parte académica, Grupo 2 corresponde a la parte administrativa y Grupo 3 a bienestar institucional.

Dentro del Grupo 1 se encuentran los siguientes factores: misión y proyecto institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, egresados e impacto sobre el medio. En el Grupo 2 se encuentran organización, administración y gestión y recursos físicos y financiero y en el Grupo 3 se encuentra el bienestar universitario. Agregó que a cada factor se le asignó una ponderación y socializó los resultados alcanzados. Finalmente, presentó el plan de mejoramiento que se propone para el programa de Biología.

Hecha la presentación de los informes de Enfermería y Biología y después de una amplia discusión sobre los mismos, el Consejo Académico los avaló y recomendó:

- Ajustar los documentos de acuerdo con las observaciones hechas.
- Solicitar al Vicerrector Administrativo para haga el estudio costos de los planes de mejoramiento propuestos.
- Y una vez hechos los ajustes recomendados remitir los documentos al CNA para el trámite correspondiente.

Siendo las 6:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día quince (15) de mayo de 2008.

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ